



## Manual de Gestión Capítulo V

TITULO:

ANEXO II

**POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

Edición:01

Fecha:01/03/18

MAISVENTO, S.L. define la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Laboral como referencia constante en la Política General de la Empresa, para ofrecer servicios que satisfagan plenamente a todas las partes interesadas establece una serie de **DIRECTRICES**:

- 1. Compromiso:** MAISVENTO, S.L. adquiere el compromiso del estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación que sea aplicable a sus actividades, así como con aquellos requisitos que la empresa suscriba de forma voluntaria, tanto desde los puntos de vista medioambiental y de Seguridad laboral como de características relacionadas con el proceso productivo. MAISVENTO, S.L. adquiere el compromiso de la mejora continua en todos los procesos de aplicación de su Sistema de Gestión.
- 2. Orientación al Cliente:** El propósito clave de la organización es satisfacer totalmente a nuestros clientes mediante la prestación de servicios que cumplan estrictamente los requisitos y necesidades establecidos contractualmente. La evaluación de la percepción que tienen sobre nuestros servicios, la descripción del contexto y las partes interesadas, la definición de los riesgos y oportunidades, permitirá abordar la mejora continua y servirá como punto de referencia para el planteamiento de nuestros objetivos de gestión anuales.
- 3. Especialización:** La formación tanto la inicial, para las personas de nueva incorporación en MAISVENTO, S.L., como a la continua, de cara a la actualización y adaptación a las mejores tecnologías y productos que salgan al mercado, a las correctas prácticas de gestión medioambiental, así como a la prevención de los accidentes e incidentes es clave para la especialización de los servicios de MAISVENTO, S.L.
- 4. Responsabilidad y delegación:** Todos los miembros de MAISVENTO, S.L. han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que corresponda. Con este fin, la Gerencia delega en cada persona la autoridad necesaria para desarrollar sus tareas.
- 5. Prevención de la contaminación y protección de recursos:** MAISVENTO, S.L. se compromete con la prevención, reducción y/o eliminación de los diversos tipos de contaminación ambiental actuales y venideros en el marco de una mejora continua del comportamiento medioambiental y en función de las posibilidades reales de la Empresa.

Asimismo, se potenciará la utilización sostenible de los recursos naturales, fomentando el uso eficiente de la energía y reduciendo, en lo posible, el uso de materias primas. Se fomentarán las prácticas de reutilización y reciclado de residuos generados en las actividades.



## Manual de Gestión Capítulo V

TITULO:

ANEXO II

**POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

Edición:01

Fecha:01/03/18

6. Promover y aplicar la **protección activa de la salud y la seguridad de los trabajadores** e instalaciones, como principio básico para el desarrollo de la actividad.
7. La completa **integración de la prevención de riesgos** en la estructura productiva de la empresa dando prioridad a la seguridad frente a cualquier otra consideración.
8. **Comunicación y consulta:** Se establecerán canales de comunicación, tanto internos como externos, que permitan dar respuesta a las demandas de información de todas las partes interesadas.
9. **Integración y participación:** Desde la alta dirección se motivará la implicación del personal en el desarrollo de esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral.

Todas las personas pertenecientes a MAISVENTO S.L. están formalmente obligadas a aceptar los principios recogidos en esta Política y a cumplir con los requisitos establecidos en el sistema, así como a hacerlos cumplir a todo el personal a su cargo. La Seguridad y Salud Laboral se convierte en una Responsabilidad de TODOS y CADA UNO de los que trabajamos en MAISVENTO, S.L.

La Gerencia se compromete a facilitar los medios adecuados a cada nivel organizativo de MAISVENTO S.L. para que la Política expuesta en este Anexo sea recibida, comprendida, implantada y respetada por todos los miembros de la Empresa.

La Política del sistema de gestión será **revisada y modificada**, si fuese necesaria, durante la revisión del sistema por parte de la Gerencia, a fin de garantizar su adecuación y plantear los objetivos de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

La presente Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, se **encuentra a disposición y se comunicará** a todas las partes interesadas incluidas en el alcance del Sistema de Gestión para que sea cumplida.

En As Pontes, jueves 1 de Febrero de 2018



Firma.